

# EL DISTRITO ESCOLAR

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

Fundador D. Manuel Fernández Fierro, Secretario de la Junta de Instrucción pública



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1'50 pesetas trimestre.  
Número suelto, 25 céntimos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

D. Mariano Chueca y Bona  
Museo, 22, dup.º, entr.º

Son colaboradores todos los señores Maestros asociados

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## ¿IRA DE VERAS?

Esta pregunta habrá brotado de los labios de todo el Magisterio, al leer las manifestaciones del Sr. Ministro sobre el programa que piensa desarrollar; pues ahitos ya de tantas promesas, no se preocupan de ellas y sólo esperan hechos que las confirmen.

Enseñanza-Maestros: he aquí el lema de un trabajo, el cual abarca «construcción y mejora de locales-escuelas; organización de la Inspección, hasta hacerla abundante y pedagógica; reforma de Normales y dotación decorosa de los Maestros» y por si esto fuese poco, promete deshacer todo lo mal hecho por su anterior; ni falta, para completar las piraciones principales de la clase, la formación del escalafón general, que entrará también en sus planes.

Así que, en vista de tan bellas promesas, hechas ya por anteriores Ministros, y que luego no llegaron á la práctica, se me ocurren estas preguntas. ¿Será verdad tanta belleza? ¿Irá de veras ahora? ¿Habrá llegado ya la hora de que sea redimida esta tan humilde, cuan vejada clase? ¿Habrá terminado ya su periodo de expiación y entrará triunfante en el cielo, después de tan prolongado purgatorio? ¿Llegaremos á ver aprobados los presupuestos con esas modificaciones? Mucho dudo llegue á realizarse, por completo, obra tan trascendental, teniendo en cuenta el esperotamiz que para estos asuntos representa el Sr. Ministro de Hacienda, el cual se disculpará con las extraordinarias circunstancias

en que nos hallamos; pero ante esa duda, se sobrepone la esperanza de ver realizado acto tan solemne, que haría rejuvenecer á esta vieja España; que la haría salir del letargo en que yace sumida, debido al poco celo de los gobiernos, especialmente el anterior, que no quiso completar la obra iniciada por un ministro *liberal* y secundada por un *demócrata*.

Además de ello, me congratula el pensar que al ser elevadas esas miserables dotaciones ¡¡¡34'20 pesetas!!! mensuales que cobran muchos Maestros, se abrirán millares de labios para bendecir á quien les proporciona un pedazo de pan de que casi hoy carecen, haciéndose por tal acto acreedor al homenaje de todos los Maestros, y yo haciéndome eco de todos, doy mis anticipadas alabanzas al señor Barroso, si consigue realizar beneficio tan inapreciable, erigiéndole, desde luego, una estatua en mi corazón.

LEGNA.

## Me parece muy mal

La Asociación de Maestros del Partido de Ateca, (Zaragoza) lanza á los vientos una proclama pidiendo adhesiones para solicitar del Ministro establezca en las Escuelas una sesión única de cuatro horas por la mañana, con objeto de que los Maestros puedan dedicar el resto del día á otra clase de trabajos con que subvenir á sus necesidades, en tanto se aumentan los sueldos.

Perdónenme, los dignos compañeros de Aragón, el que les diga que la idea me parece

tan pernicioso como descabellado; vayan las razones.

El solicitar rebaja de horas de trabajo, tiene ciertos visos de holgazanería que en nada favorecen al Magisterio; indudablemente no es esa la idea de los promotores; pero no basta ser bueno, sino que hay que parecerlo.

Por otra parte; ¿á qué clase de trabajos se ván á dedicar los Maestros rurales, que son los más? Todo el mundo sabe que, en los pueblos pequeños, tan solo á las faenas agrícolas podría ser, pues no existe otra ocupación, y en nada honraría al Maestro de un pueblo ir á ganar 50 ó 75 céntimos de peseta diarios, cavando ó cosa análoga. Ya que no consigamos que los Gobiernos eleven nuestro presente nivel moral, al menos no tratemos nosotros de rebajarlo.

Sobre estas razones, hay otra no menos atendible: la disparidad de opiniones; esa malhadada costumbre que tenemos los Maestros de pedir cosas distintas, cuando no contrarias, causa fundamental de que en los Centros directivos no nos hagan caso. Cuando en Cádiz donde, por gracia especial, se halla establecida la sesión única, están clamando los Maestros porque se suprima, vienen á pedirla los de Ateca. ¿No les parece que esto resulta pernicioso para la clase?

Desistan los Maestros de Ateca de hacer semejante petición que, ni conseguirán, ni servirá de otra cosa que para desprestigiarnos más de lo que estamos, y no es poco, y emprendan otro camino para arbitrar los recursos de que, con mucha razón, dicen que carecemos. El que den á los Maestros, como propuso el diputado señor Rosales, las Estafetas de Correos; el que se los nombre Jueces Municipales, como indica la Ley, pues son los únicos titulados en la mayoría de los pueblos; el que se les concedan los despachos de rentas estancadas; el que allí donde no halla Escuelas completas se habiliten á sus mujeres ó hijas, mediante un exámen práctico, para profesoras de labores, dándoles una gratificación prudencial; búsquense, en fin. medios para que, en tanto que se aumentan los sueldos podamos cubrir las necesidades más perentorias de la vida, cosa imposible con los que hoy tenemos; véase, cómo desean los Maestros ara-

goneses, y deseamos todos, manera de añadir, provisionalmente, algún otro cargo al que desempeñamos; procuremos que se nos permita trabajar en otra cosa para allegar recursos; pero sea ello digno y hermanable con la posición social que debemos ocupar, y sin pretender quitar horas de clase, lo cual, repito, interpretase en sentido poco favorable para nosotros podría.

Creo que los Maestros del partido de Ateca han obrado en un momento de justa ofuscación, pensando en las penalidades que sufrimos y la miseria que nos consume; pero, creo también, que en el momento que recapaciten sobre ello, me darán la razón y modificarán su acuerdo en sentido que todos podemos ayudarles.

ESTEBAN DE BENITO.

**Suscripción para erigir una estatua al Excmo. Señor Conde de Romanones.**

	<u>Pesetas</u>
Suma anterior . . . . .	1123'41
D. Eugenio Gómez Rojas, maestro de la segunda Escuela municipal de Guadalajara . . . . .	5'00
D. Manuel Fernández y Fierro, Secretario de la Junta provincial de I. P. de Guadalajara . . . . .	10'00
Suma total . . . . .	1138'41

## Universidad Central

### PRIMERA ENSEÑANZA

#### CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1908

#### Provincia de Guadalajara

En virtud de la nueva Orden de Subsecretaría de 20 de noviembre último, publicada en la *Gaceta* del 24 del mismo mes, que determina los derechos de los Auxiliares gratuitos, y que dispone se aplique con carácter general, tanto en los nuevos como en los concursos no resueltos hasta la fecha de la mencionada orden, este Rectorado modifica las propuestas de dicho concurso, publicadas en el *Boletín Oficial* del día 5 del próximo pasado noviembre, en la forma que á continuación se expresa:

D. Elías Alvarez Tajahuerce, con 625 pesetas y 6 años, 1 mes y 13 días, propuesto para la provincia de Segovia; D. José Primitivo la Parra Martínez, con 625 y 4-9-9, propuesto para Drieves; D. Plácido Martínez Mateo, con 625 y 4-6-27, para Villanueva de Alcorón; D. Félix Luis Sánchez y Casanova, con

625 y 4-4-25, para Campillo de Ranas; D. Santiago Bedoya Sagarrabay, con 625 y «-6-6, para Malaguilla; D. Wenceslao Losa y Rangil, con 500 y 8-11-4, para la Auxiliaría de niños de Brihuega; D. Vicente Lascal Hernández, con 550 y 8-5-16, adjudicadas las que solicita; D. Juan García Monedero, con 500 y 8-5-11, id. id; D. Roman Gil Barrionuevo, con 550 y 8-5-7, para Yela y D. Alejo Ibares, con 500 y 8-4-24, adjudicadas.

D. Marcos Gil y Gil, con 550 y 8-5-1, se provee en Maestra la que solicita; D. Francisco Herrero Espinel, con 500 y 8-4-17, para Gajanejos; D. Mariano Bermejo Martín, con 500 y 7-9-8, para Ciudad-Real; D. Remigio Cavero Colás, con 550 y 4-4-8, adjudicadas; D. Demetrio Ismael Blazquez, con 500 y 4-4-7, id. D. Joaquin Anadón Alonso, con 500 y 3-5-23, para Cillas; D. Isidro Garoz Arroyo, con 500 y 2-9-26, para Pioz; D. Vicente S. Bou García, con 500 y 2-3-11, para Codes; D. Claudio Parra García, con 500 y 2-2-11, se proveen en Maestra las solicitadas; D. Angel Abelardo Castilforte, con 500 y 2-«-29, para Horna; don Emiliano Maestre Verón, con 500 y 1-6-14, adjudicadas; D. Demetrio Gil Boix, con 550 y 1-2-6, idem; D. Angel Miguel García Barrado, con 250 y 1-1-28, para Cubillejo del Sitio; D. Pedro Mora Capilla, con 500 y 1-1-28, adjudicadas; D. Felipe Cerrato Cerrato, con 500 y 1-1-21, id; D. Luis Gallego López, con 500 y 1-«-1, id; D. José Aparicio y Sánchez, con 500 y «-11-«, para Paredes y D. Fidel Mondedeu Rodríguez, con 500 y «-9-3, para Torremocha del Pinar.

D. Quintín Saiz Zarzuela, con 500 y «-8-5, para Villarejo de Medina; D. Luis Bigafa Rispa, con 500 y «-8-3, adjudicadas; D. Vicente Martínez Martínez con 500 y « 8-3, id; D. Luis Pérez Rueda, con 280 y «-7-28, propuesto para Ciudad-Real.

Todos los números siguientes no han alcanzado plaza.

*Auxiliares gratuitas nombradas desde el 5 de abril de 1903 hasta 20 de Marzo de 1909.*

Doña María del Carmen Cabello, con 1-10-11, falleció; doña Matilde Cabello Villalobos, con 1-9-22, para Terraza; doña Concepción Olbés Zuloaga, con 1-6-8, adjudicadas; doña Genoveva Ferreres Queral, con 1-4-21, propuesta en Cuenca; doña Dolores Blas Esteban, con 1-4-5, para la Nava; doña Concepción Pertegás Valle, con 1-3-6, propuesta en Cuenca; doña Carmen Suárez Goicoechea, con 1-1-26, para Cendejas del Padrastró; doña Julia Nieto Díaz, con 1-«-2, para Palancares; doña Perfecta Centenera Pareja, con «-11-24, propuesta en Ciudad-Real; doña María Natividad Marín Palop, con «-11-14, para Robledarcas; doña Eustasia Montoya Bachiller, con «-10-5, para Canales de Molina; doña Francisca Granell Zapater, con «-7-11, para Ciruelos; doña María Mercedes Ibáñez Redón, con «-7-9, adjudicadas; doña Pilar Guimerá Pardo, con «-7-2, para Gascueña; doña Ignacia Catalá Miguel, con «-1-5, para Adóves doña María

Doat Garrido, con «-«-27, para El Ordial y doña Josefina Fuentes Otero con «-11-17, adjudicadas.

*Maestras con servicios interinos*

Doña Ana Rubio, doña Vicenta Rodríguez, doña Valentina Martínez, doña Benita Domillos Sanz, doña Casta Elvira García, doña Salustiana García y doña Joaquina Pareja, adjudicadas; doña Dolores Mas Arévalo, con 4-9-29, para Viana de Mondéjar. Todos los demás números no han alcanzado plaza.

*Maestras con servicios en propiedad y Auxiliares gratuitas nombradas desde la publicación del R. D. de 20 de Febrero de 1903, hasta el 4 de abril del mismo año.*

Los once primeros números del concurso no han sufrido alteración.

Doña Sofía García Alvaro, con 625 pesetas y 2 años » meses y 2 días, adjudicadas las que solicita; doña Petra Mateo Moreno, con 550 y 19-3-18, idem; doña Adelaida Blanch Lasheras con 500 y 14-6-16, idem; doña Micaela de la Fuente de la Peña, con 500 y 14-5-5, id; doña Evarista Gil Miguel con 500 y 10-10-24, id; doña Agustina Rodríguez Redondo con 550 y 10-10-21, id; doña Eulogia Santamera Blas, con 500 y 10-6-27, id; doña Acisla Castañeda López, con 500 9-8-1 id; doña Cecilia Taibo Alonso, con 500 y 8-7-23, id; doña Benedicta Pérez Caja con 500 y 8-4-23, id; doña María Natividad Fernández, con 500 y 8-4-21, id; doña Francisca García García con 500 y 8-2-18, se propone maestro para la que solicita; doña Julia Esteban Heras, con 500 y 5-11-10, para Fraguas; doña Aleja Navas Soria, con 500 y 4-7-22, adjudicadas; María Dolores Lezama Campos, con 500 y 4-4-16, para Armallones; doña Celsa Peña Herrero, con 500 y 3-7-«, propuesta en Segovia; doña María Boigues Marti, con 500 y 3-7-19, id. en Madrid; doña Agueda Encinas Pascual, con 500 y 3-6-11, para Fuentelviejo; doña Elisa de la Torre Martín, con 500 y 3-6-5, para Villaverde del Ducado y doña Manuela Aguirre Utrilla, con 500 y 3-5-27, para Centenera.

Doña Concepción Pérez Gutiérrez, con 500 y 3-2-18, propuesta en Madrid; doña Guadalupe Estringana González, con 500 y 3-2-8, para El Recuenco, doña Remedios Román Linares, con 500 y 2-10-14, adjudicadas; doña Carolina López Valls, con 500 y 2-1-6, id; doña Carmen Arroyo Ramirez, con 500 y 2-«-24, para Puebla de Beleña; doña Matilde Meliá Carpio, con 500 y »-10-1, adjudicadas; doña María de los Dolores Izuel Solá, con 500 y »-7-21, id; doña Modesta Bernuz Villarroya, con 300 y «-5-22, para Somolinos; doña Manuela Sampayo Adanero, con 500 y 0-2-9, para Valtablado del Río; doña Mercedes Balbastre Fúster, con 500 y »-2-5, adjudicadas y doña Amparo Becerra Olalla con 400 y 6-6-4 para Valdeaveruelo.

## A la prensa profesional de primera enseñanza

### CARTA ABIERTA

Mi más afectuoso saludo á todos los periódicos dedicados á defender el progreso de la cultura Nacional y los derechos del Magisterio Español; y con mi saludo, reciban y acojan bondadosamente, las siguientes ideas de un admirador de las nobles campañas periódicas, expuestas con el único objeto de cooperar al homenaje que se proyecta tributar al Conde de Romanones, el constante amigo y protector del profesorado de su amada Patria.

Labor merítisima es la realizada por dichos periódicos, en pró del mentado homenaje, pues con él, más que tributar testimonio de justa gratitud, se dignifica al Maestro, y se llena de prestigio la prensa profesional. Y ésta adquiriría el puesto de honor que merece ocupar, si además de seguir prestando el apoyo necesario á la Junta del homenaje, se uniera íntimamente para realizar algunos actos que honrando al Conde de Romanones, tuvieran para el Maestro y para la Escuela primaria, transcendentales resultados.

Podrían, los periódicos, todos unidos, dedicar un número extraordinario al ilustre Conde; podrían, también, relacionados con litógrafos conocidos, ofrecer á sus suscriptores, por módica retribución, los retratos de Moyano y del Conde festejado al objeto de que todos los Maestros españoles pudiesen adornar las Escuelas ó sus domicilios respectivos, con las efigies de estos grandes bienhechores de la enseñanza primaria.

Podrían organizar la *manifestación epistolar*, alentando á los suscriptores escribieran sendas cartas, todos en determinado día al Conde de Romanones, quien hallaría dentro de los millares de sobres, los verdaderos sentimientos de gratitud y patriotismo, que alien-

tan á los educadores de nuestra juventud.

Siendo el «Montepío del Magisterio» y los «Reales Colegios del Patronato de los Huérfanos del Magisterio», los grandes amores del Conde de Romanones, no hay que decir el agradecimiento y satisfacción que sentiría este ilustre prócer, si la prensa profesional, por unanimidad, realizara algo fructífero y de permanente protección á dichas beneméritas instituciones.

Y este noble y patriótico sindicato de la prensa y los Maestros de primera enseñanza, llegaría á conseguir, sin grandes esfuerzos, favorecer á los alumnos pobres; aliviar al Profesor necesitado; y, quizás, poder construir edificios para las escuelas públicas en los pueblos pequeños sin recursos y muy alejados de las grandes poblaciones; en esos pueblos donde la escuela es el único centro de cultura; proyecto al parecer utópico, pero realizable con facilidad, por dicho *sindicato* y con la cooperación de los muchos y buenos amigos de D. Alvaro de Figueroa, los cuales, muy gustosos, se honrarián en contribuir á la construcción de estos edificios, que podrían titularse *Escuelas-Romanones*.

La unión lo puede todo, hace milagros; ¡y que inmenso, bello y permanente homenaje para el Conde de Romanones, si á su nombre y en provecho de la enseñanza española, lográramos debilitar las tendencias de nuestra sangre ibera, que nos impulsan hacia el particularismo y la división! ¡¡Qué gloria para todos y en especial para la prensa profesional si este homenaje nos reúne y asocia perennemente á todos los Profesores!!

Estamos unidos para festejar al Conde de Romanones; que permanezcamos de tal manera, en bien de nuestra patria y de nuestros propios ideales é intereses, es lo que vivamente desea vuestro admirador y amigo  
q. l. m. l. b.,

JOSÉ TANGIS-ORRIT.

## DONATIVOS PARA LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS Y HERIDOS EN LA CAMPAÑA DE MELILLA

### Nava de Jadraque

#### Escuela Mixta

Pesetas

La Profesora, 1'00; Miguel León, 1'00; Julián García, 0'05; Miguel Parra, 0'05; Dionisio Elvira, 0'05; Clara Cerrada, 0'10; Benito Somolinos, 0'05; Mariano Baidés, 0'05; Francisco Parra, 0'05; Gil Pérez, 0'05; Mariano Benito, 0'05; Marcelino Escribano, 0'05; Angel Alonso, 0'05; Vicente Gil, 0'10; Narciso Llorente, 0'05; José Plaza, 0'10; Pablo Demetrio, 0'10; María Gil, 0'05; María

Arroyo, 0'10; Alfonsa Parra, 0'05, Teodoro Alonso, 0'10; Mateo Baidés, 0'05 y Ciriaco Gil, 0'05.

Total recaudado... 3'35

Nava de Jadraque, 20 de Octubre 1909.—La Maestra, *Petra García*.

### El Pobo

#### Escuela de niños

Pesetas

El Maestro, 1'00; Saturnino Juste, 0'15; Ricardo Arpa, 0'10; Esteban Rosada, 0'50;

Pesetas

Inocente Parrilla, 0'10; Bernardo Malo, 0'10; Tomás Casado, 0'10; José Fernández, 0'05; Melchor López, 0'10; Marcelino García, 0'10; Esteban Malo, 0'10; Julián Anquela, 0'05; Nicasio Checa, 0'05; Félix Checa, 0'05; Constantino García, 0'10; Valeriano Herranz, 0'05; Julio Malo, 0'05; Leandro Lozano, 0'10; Juan López Checa, 0'30; Lázaro y Juan López Clemente, 0'25; Francisco Herranz Ramiro, 0'10; Manuel Fuertes, 0'10; Mariano Checa, 0'05; Eugenio López, 0'10; Felipe García, 0'05; Isidro Marco, 0'05; Vicente Malo, 0'05; Florencio Checa, 0'05; Carmen Herranz, 0'10; Félix García, 0'05; Doroteo Muniesa, 0'10; Tomás Malo Herranz, 0'20; Carlos Herranz, 0'05; Víctor y Vicente García 0'10; Celestino García Barra, 0'05; Menardo Sanz, 0'10; Timoteo Herranz, 0'05; Alejandro Torrubiá Torrubiá, 0'10; Alejandro y León Marco, 0'10 y Juan Antonio Rosado, 0'05.

Total recaudado..... 5'00

El Pobo 20 de Octubre de 1909.—El Maestro, Francisco Herranz Sanz.

**Palancares**  
*Escuela Mixta*

Pesetas

El Maestro, 1'00; Desiderio García, 0'10; Antonio Ranz, 0'15; Gonzalo Gordo, 0'15; Rufino García, 0'10; Félix García, 0'10; Feliciano Montero, 0'10; Pablo Palancar, 0'05; Macario Ranz, 0'05; Tomasa Palancar, 0'05; Faustino Ranz, 0'05; Juliana Domingo, 0'05 y Brígida Palomar, 0'05.

Total recaudado..... 2'00

Palancares 10 de Octubre de 1909.—El Maestro, Lorenzo Vacas y Sanz.

**Guadalajara**  
*Segunda Escuela de niñas*

Pesetas

Doña Natividad Barona, 3'00; María Lozano, 0'05; Benita García, 0'05; María Casaneba, 0'40; Soledad Gonzalez, 0'05; Paulina Simón, 0'10; Fernanda Enche, 0'15; Victorina Calvo, 0'05; Fidela Ortiz, 0'20; Emilia García, 0'10; Indalecia García, 0'05 y María Soria, 0'05.

Total recaudado..... 4'25

La Profesora, María de la Natividad Barona.

**El Pobo**  
*Escuela de niñas*

Pesetas

Doña Pía Asensio (Maestra), 1'00; Antonia Sanz, 0'25; Valeriana Ramírez, 0'25; Paula Herranz, 0'20; Clementa López, 0'15; Dominica Casado, 0'05; Cristina Checa, 0'15; Victoria Colás, 0'09; Eduvijes Samper, 0'10;

Pesetas

Josefa Ibañez, 0'09; María Sierra, 0'15; Juana Hermosilla, 0'09; Maximiana Malo, 0'05; María Cruz, 0'05; Felisa López, 0'13; Francisca Vicente, 0'10; Juana Rosado, 0'05; Emilia Ramiro, 0'18; Francisca Torrubiá, 0'05; Raimunda López, 0'12; Trinidad Herranz, 0'05; Manuela Herranz, 0'05; Emilia Turrubiá, 0'05; Juliana López, 0'09; Eusebia Casado, 0'05; Benita Casado, 0'05; Regina Anquela, 0'05; Leona Lorente, 0'10; Toribia Herranz, 0'05; Cristeta Marco, 0'09; Pascuala Turrubiá, 0'09; Margarita Estrada, 0'10; Juana Herranz, 0'05; Isabel Herranz, 0'05; María Hermosilla, 0'05; Inés Herranz, 0'09; Quintina Herranz, 0'05; Jacinta Andrés, 0'10; Juana López, 0'10; Petra Martínez, 0'10; María Hermosilla, 0'15; Gabriela Turrubiá, 0'09; Valentina Torrubiá, 0'10 y Segunda Andrés, 0'10.

Total recaudado..... 5'15

El Pobo, 17 Octubre, 1909.—La Maestra, Pía Asensio.

**Castilmimbre**  
*Escuela Mixta*

Pesetas

Doña Florentina Hernando, Maestra, 1'00; Dolores Perdices, 0'10; Eugenio Perdices, 0'10; Sebastián Moreno Hernando, 0'15; Benita Peña, 0'05; Teresa Granizo, 0'05; Nieves Lacasa, 0'25; Patricia Martínez, 0'05; y María de Andres, 0'04.

Total recaudado..... 1'79

Castilmimbre 18 de Octubre de 1909.—La Maestra <sup>a</sup>Florentina Hernando.

**Resúmen**

Suma anterior.....	429'15
El Pobo (niñas).....	5'15
El Pobo (niños).....	5'00
Palancares.....	2'00
Castilmimbre.....	1'79
Nava de Jadraque.....	3'35
Guadalajara, 2. <sup>a</sup> de niñas.....	4'25
Total.....	450'69

**Los estados que recientemente ha remitido á nuestros lectores la Inspección provincial de primera Enseñanza, deben ser remitidos directamente, en pliego cerrado, al Excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia.**

## Socorros mútuos

Se ha recibido con esta fecha la comunicación de la Presidencia de la Asociación Nacional (Sección de Socorros Mútuos) que se copia á continuación.

«Con el fin de normalizar dentro del presente año si es posible, los derechos de los asociados de esa provincia, se hace indispensable, con sujeción al art. 29 del Reglamento de la Sección, que abonen las cuotas por socorro y la anual para gastos de oficina en el corriente mes de Diciembre.

Al efecto, ruego á V. que los requiera al pago y que remita á esta Comisión Central, antes de fin año, las cantidades recaudadas, expresando la aplicación que haya de dárseles, y una nota comprensiva de los individuos morosos y de las cuotas que dejan por satisfacer.»

Y á fin de dar cumplimiento á lo mandado, esta Representación exhorta de nuevo á todos los asociados á ponerse enseguida al corriente en sus pagos con esta Sección; pues de lo contrario tendré el disgusto de incluirlos entre los morosos para que sean baja en el mes de Enero con perjuicio de sus herederos pues perderán todos sus derechos sin poder volver á ingresar.

Piensen que si ocurriera algún fallecimiento y no estuvieran al corriente en sus pagos esta Representación tendría que informar lo que apareciera y no tendrían opción al socorro.

Si los habilitados no se apresuran á pagar, busquen medios directos y entiendanse con esta Representación por otros medios.

Cumplo con el compañerismo avisando el peligro del perjuicio. Ahora el que no se ponga al corriente no se queje á nadie de las consecuencias.

El Representante provincial,

EUGENIO GÓMEZ Y ROJAS.

## Nerviosidad de Maestros

El Dr. Gustavo Marx, médico consultor de la autoridad escolar de Hamburgo, hablando de las «Enfermedades de maestros y maestras» llega al resultado que «la enfermedad de oficio» de aquellos es la nerviosidad, y termina diciendo; «me plego á la

opinión de aquel anciano médico escolar que sostenía que una religiosidad sin hipocresía es el mejor medio profiláctico para conservar la salud de maestros y maestras. Es insondable manantial del cual el espíritu inquieto y cansado que hoy llamamos «nervioso», puede sacar siempre nueva energía y calma, equilibrio de disposición mental y liberación de opresión y angustia. Es un remedio que no se encuentra en la farmacia, por lo que conviene no despreciar sino conservarlo el que lo tiene en su poder.

El docente que á consecuencia de estudios físicos naturales y filosóficos, se ha hecho despreciador del sentimiento religioso, se ve privado del mejor apoyo y fácilmente sucumbe como neurasténico en la lucha con el propio orgullo, por la estimación exagerada que tiene de sí mismo cuando los superiores no reconocen lo bastante sus cualidades, y por los sinsabores que le causa la juventud.»

## NOTICIAS

En el día de hoy han sido remitidas á la Diputación las nóminas por el aumento gradual del año 80-81 de los individuos que á continuación se expresa: D. Carlos Mínguez á tercera; D. Andres Giménez García, id; D. Ramón Checa, id; D. Celestino Molina, id; D. Juan Pérez, segunda categoría; D. Matías Huerta, id; D. José Bonifacio Batanero, id; D. Víctor Martínez, tercera; doña Gregoria L'orente, segunda; doña María Juana Valles, tercera; doña María Ana Latorre, tercera, doña María Elvira Bartolomé, tercera.

Se nos asegura que, en el próximo mes de Enero, se anunciarán para su provisión las plazas vacantes en el Escalafón de Maestros, procediendo la Junta provincial á la consiguiente rectificación para el bienio 1910-1911.

Uno de estos días se remitirá á la Diputación las nóminas del aumento gradual de sueldo del segundo semestre del año actual.

El Maestro de Cendejas de Enmedio participa la existencia en aquella localidad de la epidemia variolosa y pide resolución.

El Alcalde de El Olivar participa que el Maestro se ausentó de la localidad.

El Presidente de la Junta Central de Derechos Pasivos, encarece que, dentro del plazo señalado por las vigentes disposiciones, se ingresen en el Banco de España los descuentos y se transfieran á dicha Central dentro del citado plazo.

Con fecha 5 del actual ha tomado posesión de su Escuela la Maestra de Oter y, con fecha 7, de Canales del Ducado, su respectivo Maestro.

El Maestro de Sayatón participa haber tomado posesión de la Escuela el día 30 del próximo pasado Noviembre, y que dió principio á las clases de adultos el primero del corriente.

Doña Benita Martínez y D. Enrique García, viuda é hijo, respectivamente de D. Gregorio García, han elevado instancia, solicitando información testifical para cobrar haberes devengados.

Al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se le ha dado traslado de una comunicación de la Subsecretaría de I. P. ordenando se practique la liquidación de lo que por primera enseñanza corresponde abonar al Ayuntamiento de Renera, acompañando la instancia del Alcalde de dicho pueblo, dirigida al Ministro de I. P.

Se ha ordenado al Habilitado de Pastrana reintegrar al Tesoro los haberes de la escuela de niños, correspondientes al mes de Octubre, por haber empezado el maestro D. Hilario Mochales á hacer uso de licencia el 26 del mismo, y le dé alta en nómina del corriente mes.

Al Habilitado de Cogolludo se le manda acredite á la Central de pasivos las cantidades reintegradas al Tesoro en concepto de sueldo de la Maestra de Uceda, doña Sinfrosa Federica, destituida por el Rectorado; y que lo sean, así mismo, el sueldo de la indicada escuela de los meses de Noviembre y Diciembre de 1909.

A D. Juan Francisco Rello, secretario que fué de esta Junta provincial, y hoy de la de Castellón, se le da cuenta de que esta Junta acordó aprobar el informe de la Ponencia en el expediente que se siguió contra él, y dejar sin efecto la suspensión decretada en el desempeño de sus funciones.

Ha sido remitida al Presidente de la Central de Derechos Pasivos la relación de Maestros jubilados y Pensionistas de esta provincia por el cuarto trimestre del corriente.

Con excepción de algunas, han sido remitidas al Sr. Subsecretario las cuentas diurnas del primer semestre de 1909, de todos los partidos de esta provincia.

Le ha sido remitido un pliego de reparos á las cuentas del material de adultos del primer semestre del actual, al Habilitado de los partidos de Brihuega, Pastrana y Sacedón, para que, en el plazo de cinco días, queden solventados dichos reparos.

Encarecemos á nuestros profesores que, para evitar extravíos, remitan al Excmo. Sr. Gobernador los esta los que recientemente se les remitió por la Inspección.

Esta Secretaría de la Junta provincial participa á la Subsecretaría que las cuentas correspondientes á las clases de adultos se están revisando y acaso pueden remitirse en esta semana.

Se ordena á D. Andrés Casaret, maestro jubilado de Romancos, que en plazo de ocho días, remita cuenta justificada de la inversión de las cantidades del material de la escuela de aquel pueblo, que regentó.

Se interesa de los maestros de Mandayona, D. Felipe Herreros y de Castejón de Henares, D. Juan Galán, que, en plazo de ocho días, informen á esta Corporación de las condiciones del local-escuela y casa-habitación del Maestro de Villaseca de Henares, para lo cual giran visita de inspección.

La Junta provincial ha concedido 15 días de licencia á D. Felipe Cerrato, maestro de Villaexcusa de Palositos, por motivos de salud.

Se ha comunicado al Alcalde de Pastrana el acuerdo de elevar á la Superioridad el acta de la Fiesta del Arbol.

A doña Petra García Andrés, viuda del maestro que fué de Robledillo de Mohernando, D. Policarpo Manchado, se le interesa remita la partida de defunción de su esposo para completar su expediente.

En Madrid y á la edad de 46 años, ha fallecido el ilustre escultor, D. Agustín Querol, gloria de España.

El mil veces laureado finado, se ofreció á modelar la estatua del Excmo. Sr. Conde de Romanones por poca ó mucha recompensa. Los Maestros sentimos doblemente la inesperada muerte de la gloria nacional.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Paulino Saldaña, hermano del digno Inspector de 1.ª enseñanza: sea bien venido.

## Correspondencia administrativa

C. R. M.—Riva de Saelices.—Veremos y revisaremos para hallarlos. No he podido en estos días.

F. M. N.—Huertapelayo.—Procuraré insertar lo que interesa; no he podido hasta hoy.

R. G.—Tomelloso.—Entregada á D. E. G. letra de 104 pesetas. Contestado.

A. H.—Valdearenas.—Enterado y mande como guste.

J. D. y S. L.—Entregada. Representante que contestará á ustedes.

I. S.—Escamilla.—Queda suscripta. Entregados.

F. M.—Torremocha del Campo.—Entregado. Sólo tienen opción á retrato los que remitieron donativo Magisterio Español. Entregados documentos para remisión.

A. L.—Loranca de Tajuña.—Entregados señor R., quien le remitió material.

A. V.—Cogollor.—Eso les pasa á todos que se hallan en esas circunstancias: creo no podrá cobrar y si hay remedio se lo diré.

T. M.—Baños.—Hablaré con B. para cumplir lo que mande V. y le remito los dos números.

M. F.—Albalate de Zorita.—Contesto por correo.

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado



AGENCIAS EN  
TODAS LAS  
PROVINCIAS DE  
ESPAÑA, FRANCIA  
Y PORTUGAL

45 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros  
contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadaluajara

**D. JULIAN RAMÍREZ**

Plaza de D. Pedro, 1

DISPONIBLE

Imprenta y librería

DE

## Daniel Ramírez

↓ Despacho  
↑ GUADALAJARA y Talleres  
MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que se acaba de editar, **obtienen 15 por 100 de descuento, si los pagos se verifican al contado**, por lo que sólo se entenderá remitir en Libranza ó Sobre Monedero el importe de los pedidos ó satisfacer los mismos al sacarlos del Establecimiento.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir

*Maestros de primera enseñanza*

¡¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMÍREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de San Andrés), Guadaluajara.

En esta casa encontrarán también los aficionados á la literatura, novelas y folletos de actualidad, la Biblioteca de Novelas Populares, edición Calleja, que comprende 43 títulos de escritores como Víctor Hugo, Balzac, Dumas y Sué, valiendo cada tomo el reducido precio de 25 céntimos, y la elegante Biblioteca «Orbi», cuyos tomos, impresos con todo esmero y con cubiertas en colores, valen el reducidísimo precio de 50 céntimos cada uno. (Constan de 130 páginas ilustradas con profusión de grabados).

### TITULOS

*Un drama en el fondo del desierto.*  
*Perdidos en los hielos. (2 tomos).*  
*Waters Smith. (Memorias de un detective).*  
*La Justicia Humana.*  
*Amante y Policía.*  
*La Reina de las Nieves.*  
*Una aventura trágica.*  
*Hazañas de Tom.*

Se acaban de recibir más de 2.000 TARJETAS POSTALES, todas nuevas y muy caprichosas.